

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 29 de enero de 2019.

DIPUTADA MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Entrevista concedida al término de la reunión de análisis en el marco de la discusión de la reforma al artículo 19 de la Constitución Política en materia de prisión preventiva, en Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Vivimos una emergencia, lo hemos dicho de desde esta Cámara de diputados y diputadas, desde que empezó la legislatura, desde el mes, por ahí, de octubre, estuvimos ya planteando que hay una emergencia nacional y estamos haciendo un llamado a todos los órdenes de gobierno y a los tres Poderes para que hagamos nuestra parte.

En el caso de lo órdenes de gobierno, pues es el federal, pero también son los estados, los gobernadores y las gobernadoras para que hagan su parte en todo esto.

Pero también es el Poder Judicial. Aquí escuchábamos de manera más amplia lo que en la realidad ocurre y en este contexto que, efectivamente, lo que hablan las cifras terribles es de nueve feminicidios al día en México, pero además han aumentado los feminicidios en todos los rangos de edad y los feminicidios infantiles.

Tenemos que poner un freno a esto, tenemos que prevenir no solamente ser reactivos y sancionar, que se requiere, sino prevenir, queremos preservar la vida de las mujeres y las niñas en México.

Entonces, bueno, en este contexto hay una discusión sobre el artículo 19 y convocamos a mesas de trabajo.

Acabamos de escuchar la intervención del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, que nos vienen a dar más elementos para la discusión y por qué sí debe integrarse, mantenerse el femicidio como prisión preventiva.

Entonces, en esa discusión es en la que estamos, eso se va a discutir posteriormente, pero aquí estamos, no solamente de la Comisión de Igualdad de Género, sino que vienen diputadas y diputados de otras comisiones, que también quieren llevarse estos elementos de discusión.

PREGUNTA.- Diputada, vemos la saña y la forma en cómo ahora asesinan desde niñas hasta adultas mayores, ¿es una sociedad enferma o es porque la ley no actúa?

RESPUESTA.- Tenemos que trabajar en todos los frentes. Está, por un lado, efectivamente, que las instituciones funcionen y hagan su trabajo. Se han creado muchas instituciones.

PREGUNTA.- O sea, no funcionan.

RESPUESTA.- Las instituciones, por muchos años, han venido siendo... se han creado, sí se han creado. Precisamente se han creado por las luchas de muchas mujeres durante muchos años, pero también se han desmantelado muchas instituciones y aquí mismo nos exponían, las ponentes y el ponente, que si bien una cosa, a veces, se puede decir o desear, el ideal, en la práctica lo que está sucediendo es que se revictimiza a la gente, se le hace sufrir doble, o triplemente, y no se soluciona.

Y no solo eso, sino que por ejemplo, en el caso de un feminicida libre, luego va y asesina, por ejemplo, a la madre, a otras mujeres con las que se relaciona. Entonces esto nos habla de muchas alertas.

¿Qué necesitamos? Sí, que las instituciones funcionen; sí, que el sistema de impartición de justicia y el acceso de las mujeres a la

justicia sea una realidad y que funcionen, y también necesitamos trabajar en toda la parte preventiva de manera mucho más amplia.

Por ejemplo, viene un debate nacional sobre un nuevo plan educativo. Ahí es muy importante discutir desde la perspectiva de género y empezar a trabajar desde un modelo educativo que, vamos a decir, modele —valga la redundancia— niñas y niños, jóvenes, con otra perspectiva de cómo nos vinculamos, de cómo nos relacionamos, que vayamos más allá de los estereotipos, que dejemos de naturalizar la violencia. Todo eso hay que trabajarlo.

Entonces, me parece que es una articulación la que tenemos que hacer y en ese sentido, desde esta Comisión lo estamos poniendo sobre la mesa.

PREGUNTA.- Pero en esta nueva Ley educativa ¿es posible insertarla? Porque vemos que a muchos no les interesa esto, se les hace como que fuera una novela rosa, ¿qué van a hacer?

RESPUESTA.- Nosotras, desde la Comisión, sí estamos haciendo el planteamiento. De hecho ya hay iniciativas que se han planteado desde la importancia, desde la necesidad de que la educación, de que el modelo educativo se imparta con perspectiva de género.

Entonces, claro que lo estamos planteando desde la Comisión y es lo que vamos a estar haciendo como parte de este Segundo Periodo Ordinario.

PREGUNTA.- Y lo que te preguntaba sobre si somos ya una sociedad enferma, por la saña que se usa para estos crímenes tan violentos, sobre todo en contra de las mujeres.

RESPUESTA.- Creo que eso nos habla, sí, de un grado de mucho daño del tejido social, que se ha venido dando de muchas maneras. También, desde el crimen organizado, todo esto viene y a las mujeres nos afecta doble o triplemente, que es lo que hemos estado diciendo todo este tiempo.

Cualquier estrategia de seguridad tiene que estar atravesada por la perspectiva de género.

Esto mismo, y que tú me planteas, tiene que ver también con esta naturalización de la violencia, con pensar que si yo golpeo a una

mujer, desde la perspectiva de varón, es normal, está bien; con pensar que si es mi pareja yo la puedo controlar y llevar esto al extremo.

Entonces, por eso hablo de que también desde la prevención hay que quitar esa naturalización de la violencia.

Estos estereotipos, también, estos prototipos de masculinidad que, además, se justifican en muchos lados. También los justifican los medios de comunicación y tenemos que trabajar en eso...

PREGUNTA.- ¿Las mismas mujeres?

RESPUESTA.-... Se justifican, de pronto, desde la música, desde muchos aspectos y hay trabajar en ello; darles visibilidad, ojo, para poder transitar hacia otro momento.

Las mujeres. Las mujeres estamos inmersas en el mismo sistema machista y patriarcal. Es difícil sustraerte de ese sistema, si es lo único que conoces.

Entonces, claro que es un trabajo que se tiene que hacer con mujeres y con hombres. Por ejemplo, la prevención de la violencia en el noviazgo, es un tema desde donde podríamos prevenir mucho esta tragedia.

PREGUNTA.- Diputada, entonces la propuesta sería que en el dictamen que suban al Pleno ya vendría entonces, además de los tres delitos que se iban a subir, el feminicidio.

RESPUESTA.- El planteamiento de nuestra parte es, primero, ampliar la discusión y tener todos los elementos. Determinado eso, se plantearía hacer una reserva en el que se está incluyendo el feminicidio como delito de prisión preventiva oficiosa.

PREGUNTA.- ¿Qué pasó? Porque no se incluyó desde un inicio; venía una minuta y era más amplia la lista.

RESPUESTA.- Hubo una discusión como parte de la Comisión de Puntos Constitucionales. En esa discusión, yo no pertenezco a la Comisión, pero ellos determinaron algunas cosas. Se quedaron con tres delitos que son contra el Estado, digamos que ese fue el criterio

que utilizaron, centralmente, pero en este caso, nosotras, nosotros, aquí en esta discusión estamos planteando abrirlo al feminicidio.

El bien más importante que tenemos es la vida y eso es lo que nos interesa preservar, en principio, sobre todo cuando estamos viviendo una emergencia nacional que ya hemos puesto sobre la mesa.

Hay que decir también: se entregó un país en unas condiciones muy complicadas.

Los últimos tres años, lo decía, los feminicidios en todos los rangos de edad han aumentado un 150 por ciento, datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los feminicidios infantiles, en un 60 por ciento. Frente a esta situación, pues tenemos que entrarle de muchas maneras, y reitero, el Legislativo tiene que hacer su parte.

PREGUNTA.- Diputada, hace rato mencionabas la parte de la mujer en esta sociedad machista, que incluso la diputada de Veracruz que fue muy criticada, porque quiere un toque de queda para las mujeres después de las 10:00 de la noche. Eso quiere decir que desconoce la realidad de muchas mexicanas, a lo mejor ella a las 10:00 ya puede estar tranquilamente dormida. Hay quienes siguen trabajando.

RESPUESTA.- Pero yo creo que ahí se aclaró rápidamente que era una posición, en ese momento; no es una iniciativa, ni nada por el estilo. El grupo parlamentario hizo su posicionamiento.

Creo que eso es muy importante y, sí, creo que, entonces de lo que nos habla es de la urgencia de seguir estas discusiones, de ampliar las discusiones en todo momento.

Por ejemplo, también, pongamos en perspectiva todas las discusiones. En Jalisco, está por desaparecer el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres no es una concesión graciosa de ningún gobierno; es producto de las luchas de muchas mujeres en muchos años; son mecanismos para el adelanto de los derechos humanos de las mujeres; son parte de los acuerdos internacionales que México ha firmado. Entonces, también haríamos el llamado a que no retrocedamos en ningún sentido.

Por eso es una responsabilidad del Poder Legislativo todo lo que le compete, pero también al Poder Ejecutivo, en sus tres órdenes de gobierno, les toca atender, visibilizar y no retroceder.

PREGUNTA.- La Comisión, diputada ¿urgiría al Presidente López Obrador, a que ponga ya en funcionamiento la Alerta de Género en todo el país y no por zonas, como hizo Peña Nieto?

RESPUESTA.- Lo primero que tenemos que hacer ahí, y eso es parte de la discusión que ya estamos teniendo y de los foros que vamos a estar teniendo en este periodo, es ampliar la discusión también en el tema de las alertas.

¿Qué requerimos? Ya dijo la secretaria Sánchez Cordero que va a haber un cambio en Conavim, bueno, pues en ese mismo sentido, ampliar la discusión también, en el tema de las alertas. Lo que queremos es que las alertas funcionen y preservar la vida de las mujeres.

PREGUNTA.- Diputada, ¿qué le responde aquí, a los organismos que están solicitando que se incluya este delito a la prisión preventiva oficiosa, pero también hay otras organizaciones que consideran que no es necesario? La diputada Dulce María Sauri consideraba también, con la argumentación que dio, que no es necesario, que ya está, prácticamente contemplado en la ley, el hecho de la prisión para los feminicidas, por ejemplo.

RESPUESTA.- De entrada, la intención de la mesa es esa: discutir. Vamos a escuchar a continuación otra perspectiva, también defiende los derechos humanos, pero es otra perspectiva, y está aquí porque estamos en un ejercicio de parlamento abierto.

Si me preguntas mi opinión personal, mi opinión personal es que — por lo que ya explicaron las ponentes, porque es un tema estructural mucho más profundo, porque las cosas no se cambian de un día para otro— sí se tiene que incluir.

PREGUNTA.- ¿Pero no choca con la presunción de inocencia? Que ese es uno de los argumentos que daban algunas otras organizaciones, para no modificar este artículo 19.

RESPUESTA.- Esa es parte, precisamente, del debate; pero ya hay un planteamiento de una minuta, ya hay un planteamiento de tres. Yo diría que si esa es la discusión, tenemos que empujar para que el feminicidio se incluya.

Entiendo que es un campo de tensión la discusión, y por eso estamos trayendo varias voces, pero -como te digo- esa es mi posición personal, pero aquí el tema es que todo el mundo tenga más insumos para el debate.

Gracias.

-- ooOoo --